



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DE LA IE EUSTAQUIO PALACIOS"

Referencia:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de selección por REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SMLV DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS DECRETO 1075/2015 en cuanto al manejo del fondo de servicios educativos.

De acuerdo con la convocatoria pública y las condiciones exigidas se procede a evaluar abrir la propuesta de menor valor presentada por el oferente; JORGE ANDREZ GUZMAN LABRADA,

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
<i>Carta de Presentación de la propuesta</i>	CUMPLE
<i>Hoja de vida de la Función Publica</i>	CUMPLE
<i>Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).</i>	CUMPLE
<i>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).</i>	CUMPLE
<i>Certificado de existencia y representación legal</i>	CUMPLE
<i>Antecedentes Penales, delitos sexuales y medidas correctivas</i>	CUMPLE
<i>Copia de la Afiliación a la Seguridad social y parafiscales.</i>	CUMPLE
<i>Registro Único Tributario (RUT).</i>	CUMPLE
<i>Valor de la propuesta</i>	TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 3.085.000)

Evaluación jurídica:

Cra 52 # 2-52 teléfonos: 553 4676-5523366-5521242-5534257 (5534257fax 110)
e-mail. ieeustaquiopalacios@gmail.com. blog de la Institución www.pregoneustaquiiano.blogspot.com Sedes: Celanese-Luis López De Meza-Sofía Camargo De Lleras-General Anzoátegui-Santiago Rengifo Salcedo-Fray Cristóbal De Torres-Mariscal Jorge Robledo-Miguel Antonio Caro-Manuel María Buenaventura-Tulio Enrique Tascon

JORGE ANDREZ GUZMAN LABRADA cumple con los requisitos habilitantes.

Evaluación Técnica:

JORGE ANDREZ GUZMAN LABRADA presenta dentro de su oferta los bienes o servicios requeridos en la definición de la necesidad por lo tanto cumple con el objeto a contratar.

Evaluación Económica

Teniendo en cuenta que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, además de cumplir con las exigencias jurídicas habilitantes:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
JORGE ANDREZ GUZMAN LABRADA	TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 3.085.000)	CUMPLE	100%

Revisada la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente **JORGE ANDREZ GUZMAN LABRADA** cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública por lo tanto se le adjudicará el contrato.

Atentamente,

OSCAR ATILIO ORDÓÑEZ PEREZ
Rector Institución Educativa Eustaquio Palacios

JORGE ARVEY MILLÁN LÓPEZ
Pagador

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Jorge Arvey Millán López - Pagador